

2004 OCT -7 PM 1:59

Expediente # 4770-1978

**SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
CIUDAD**

De mis consideraciones:

ING. FERNANDO NEVAREZ YCAZA e ING. JULIO VINUEZA MOSCOSO
en nuestras calidades de **PRESIDENTE y GERENTE** de la compañía **SOCIEDAD
EN PREDIOS RÚSTICOS "LA CANDELARIA S.A."**, respectivamente ante usted
respetuosamente comparecemos y solicitamos:

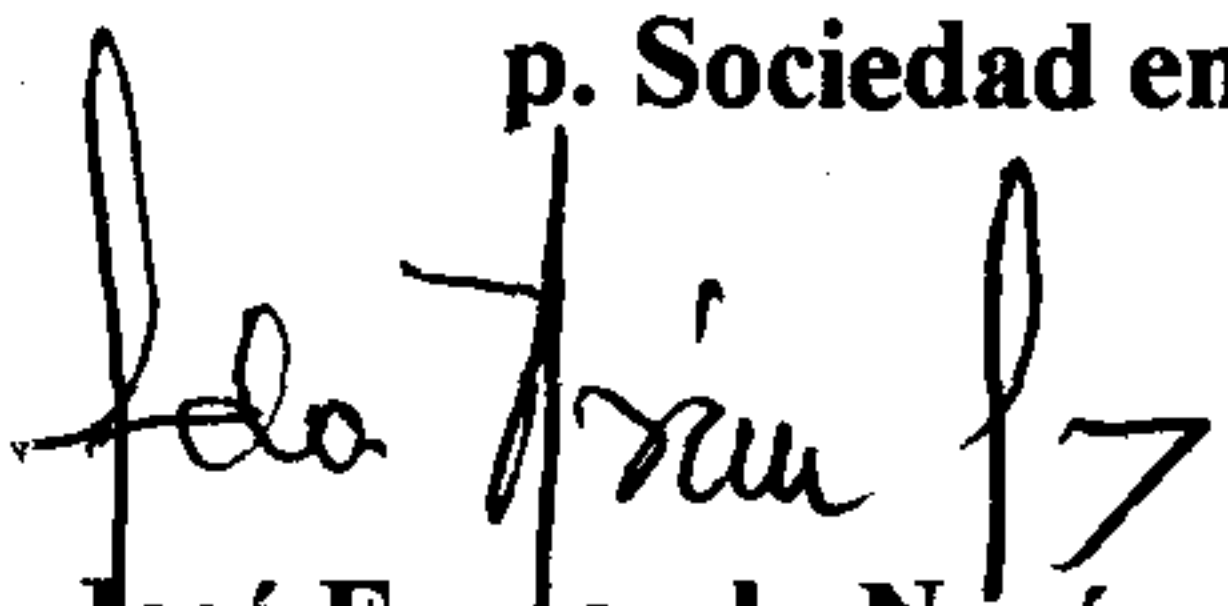
Se sirva tomar nota, que con fecha 3 de junio de 2004 el Ing. José Fernando
Nevárez Ycaza, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía
No.0900725417, propietario del Título de Acción No.3, contentivo de 400 acciones
ordinarias y nominativas de un valor nominal de S/.1.000 cada una, cedió el referido
título a favor de la compañía **GESFARSA S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, R.U.C.
No.0992340037001.

Las cesiones han sido registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la
compañía.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,

p. Sociedad en Predios Rústicos "La Candelaria S.A."


h Ing. José Fernando Nevárez Ycaza
Presidente
R.U.C. # 0990098069001
C.C. # 090072541-7


Ing. Julio Vinueza Moscoso
Gerente
C.C. #0100757806

099 234 0037001